



Referencia:	<b>2023/00029174Z</b>
Procedimiento:	<b>Contrataciones menores de suministros Contrato menor de suministros</b>
Interesado:	
Representante:	
<b>Formación, empleo y desarrollo local (JGOMEZ2)</b>	

### DECRETO

**DECRETO.-** Vista la propuesta formulada por el Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo local, para contratación del suministro de de cinco remolques ligeros.

Justificada la necesidad de la contratación, y una vez publicada la licitación en el perfil del contratante de la Diputación de Burgos, con los requisitos y condiciones que se establecían en el pliego de condiciones, se presentaron las siguientes empresas:

- METALÚRGICAS ALZAGA, S.L.
- METALÚRGICAS NORTE BURGOS, S.L.
- REMOLQUES RODRÍGUEZ, S.L.

Valoradas las ofertas presentadas, por el Jefe del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local, se propuso la adjudicación del contrato a la oferta que cumple en su totalidad el pliego de condiciones técnicas y es la oferta económica más ventajosa es la presentada por METALÚRGICAS NORTE BURGOS, S.L por 8.550,00 € más IVA (1.795,50 €), lo que hace un total de 10.345,50 €, propuesta que ha sido aprobada por la Comisión de Contratación el 7 de agosto de 2023.

El abono del precio indicado se realizará con cargo a la partida presupuestaria 97/2459/624.00 del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Burgos para el presente ejercicio.

Visto el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, regulador del procedimiento de contratación en los contratos menores, así como el Decreto nº 2023007676 de esta Presidencia, de fecha 24 de julio 2023, que en relación con la delegación de competencias del Órgano de Contratación en la Junta de Gobierno, exceptúa de la misma a los contratos menores, cuya competencia queda reservada para la Presidencia.

Esta Presidencia, en virtud de las atribuciones otorgadas por el artículo 34.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y asistida del Secretario General que suscribe, **RESUELVE:**



**Diputación  
de Burgos**

**UNICO.-** Adjudicar a la empresa METALÚRGICAS NORTE BURGOS, S.L, con CIF: B09339920, el contrato para el suministro de 5 remolques por importe de 10.345.50 €. (IVA incluido).